

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

NOTA IMPORTANTE No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 014 DE 2026

Objeto: ADQUISICIÓN DE TARJETAS REDIMIBLES PARA LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR DESTINADAS A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA Y SEGUNDA DOTACIÓN DE LA VIGENCIA 2026.

En ejercicio de los principios de transparencia, publicidad, selección objetiva y debido proceso que rigen la contratación de la Universidad del Cauca, la Junta de Licitaciones y Contratos se permite informar a los interesados que, como resultado del análisis de la observación presentada por uno de los proponentes durante el desarrollo de la Convocatoria se consideró procedente modificar el cronograma del proceso, con el fin de garantizar la adecuada participación de los interesados y el cumplimiento de las etapas previstas dentro del proceso de selección, el cual quedará así:

1.24. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA 2026	LUGAR
CIERRE DEL PLAZO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA para la presentación de propuestas (Carpeta digital No 1 y 2) y apertura en acto público de las propuestas Carpeta digital No 1	10 de agosto de 2026 hasta la 10:00 am	Presentación de ofertas UNICAMENTE por correo: contratacion3@unicauca.edu.co Audiencia virtual/presencial
EVALUACIÓN de las ofertas (Componente jurídico, financiero y técnico, actividad interna del comité evaluador) y publicación del informe de evaluación	11 de agosto de 2026	Comité Evaluador. Junta de Licitaciones y Contratos y el Comité Técnico de Apoyo de la Universidad del Cauca.
Presentación de observaciones y DOCUMENTOS SUBSANABLES	13 de agosto de 2026 hasta la 10:00 a.m.	Al correo electrónico: contratacion3@unicauca.edu.co
Publicación del INFORME FINAL	13 de agosto de 2026	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion

AUDIENCIA PÚBLICA DE APERTURA del <u>Carpeta digital No 2</u> , asignación de puntaje y orden de elegibilidad.	14 de agosto de 2026 a las 10:00 a.m.	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca Audiencia virtual/presencial
--	---	--

Las demás disposiciones contenidas en el pliego de condiciones que no han sido modificadas mediante la presente Nota Importante continúan vigentes en su integridad.

Universitariamente,

Original firmado
CIRO ALIRIO FIGUEROA LÓPEZ
Vicerrector Administrativo (AF)
Resolución rectoral No 0826 del 29 de julio de 2026
Presidente Junta de Licitaciones y Contratos
Universidad del Cauca

Proyectó: Deicy Leandra Martínez Maca – Abogada contratista, Vicerrectoría Administrativa
Revisó: Lady Cristina Paz – Abogada contratista – Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Pablo Zambrano Simmonds – Jefe, Oficina Asesora Jurídica